

ANUNCIO

RESULTADO del concurso de méritos para la constitución y funcionamiento de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación laboral temporal de Profesores de Flauta Travesera, con destino al Conservatorio de Municipal de Música:

	1.			2.	3.		4.	5.	TOTAL
	1.1.	1.2.	1.3.		3.1.	3.2.			
1. AIZPURUA PABLO, EDURNE	-	-	-	1	2,50	-	0,25	0,75	4,50
2. DAUDEN CAUSANILLES, MIREIA	-	-	-	1	0,40	1,65	-	0,75	3,80
3. DÍAZ ESQUIVA, RAQUEL	-	-	-	1	1	-	1,50	0,50	4,00
4. ESCORIHUELA CARBONELL, GUILLEM	-	4	-	3	1,20	1,30	2	0,75	12,25
5. GONZÁLEZ LLOREDA, LUCÍA	-	-	-	-	2,50	-	0,75	-	3,25
6. MARTÍ ALCARAZ, IRENE	-	-	-	1	0,60	-	0,25	0,75	2,60
7. MARTÍ MINGUEZ, DIANA	-	0,60	-	2	1,60	0,90	1,50	0,75	7,35
8. MORENO MORERA, ANNA	-	0,60	-	2	2,50	-	1,50	0,75	7,35
9. NAVARRO SIMÓN, MARTA	-	0,20	-	2	1	0,05	0,50	0,75	4,50
10. SALMERÓN ALEMANY, JOSÉ	-	4,80	-	1	2	0,50	0,25	0,75	9,30

1. Experiencia profesional
 - 1.1. En administraciones u organismos de carácter público
 - 1.2. En entidades de carácter privado
 - 1.3. Como intérprete de agrupaciones profesionales
2. Otras titulaciones
3. Formación
 - 3.1. Cursos especialización en Flauta Travesera
 - 3.2. Cursos especialización en pedagogía y formación musical complementaria.
4. Otros méritos

5. Conocimiento de valenciano

Relación de aspirantes por orden de puntuación total, resueltos los empates posibles, siguiendo el orden preferente de cada apartado, de conformidad con las Bases de la convocatoria, sin perjuicio del sorteo previsto en las citadas Bases.

1.	ESCORIHUELA CARBONELL, GUILLEM	12,25
2.	SALMERÓN ALEMANY, JOSÉ	9,30
3.	MORENO MORERA, ANNA	7,35
4.	MARTÍ MINGUEZ, DIANA	7,35
5.	NAVARRO SIMÓN, MARTA	4,50
6.	AIZPURUA PABLO, EDURNE	4,50
7.	DÍAZ ESQUIVA, RAQUEL	4,00
8.	DAUDEN CAUSANILLES, MIREIA	3,80
9.	GONZÁLEZ LLOREDA, LUCÍA	3,25
10.	MARTÍ ALCARAZ, IRENE	2,60

De conformidad con la Base Octava de las Bases Generales, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 36, de fecha 19 de febrero de 2008, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación de méritos.

En Xàbia, en la fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE